



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

CCMX/II/JUCOPO/10/2021

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/10/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO “2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO”, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.
- III. Que el 1 de septiembre del 2021 quedó instalada la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.
- IV. Que el artículo 29 apartado E numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, estipula que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/10/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO “2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO”, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

- V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- VI. Que con fecha 6 de septiembre del año en curso, se integró e instaló la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, la cual designó al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez como su Presidente para el Primer Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México
- VII. Que el artículo 49 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que la Junta de Coordinación Política acordará la celebración de sesiones públicas, además de elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite de que se traten.
- VIII. Que el artículo 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, precisa las atribuciones que a esta Junta corresponden, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.
- IX. Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que, este Congreso, puede realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes en los términos que expresamente menciona.
- X. Que el artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, señala que, el Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política podrá decretar o acordar la celebración de sesiones solemnes.
- XI. Que el 4 de octubre de 1821, para la organización de la administración pública del país, la Regencia creó 4 Secretarías de Estado, entre ellas la Secretaría de Guerra y Marina. A lo largo del siglo XIX la Armada de México se distinguió por participar en algunos combates navales para salvaguardar la soberanía nacional. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial se le dio autonomía al Departamento de la Marina Nacional, al separarse de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que dio pie a la creación de la Secretaría de Marina el 31 de diciembre de 1940, fue así como comenzó la base de la estructura institucional actual, donde sobresale la Armada de México como componente operativo de la Secretaría de Marina.

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/10/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO "2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO", EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

Las unidades de superficie y aéreas, así como la Infantería de Marina, son los pilares de la Armada de México que han evolucionado desde 1821 a la actualidad, reafirmando el compromiso de emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país en el Mar, en el Aire y en la Tierra. ¹

- XII. Que con fecha 17 de septiembre del año en curso, se recibió un oficio por parte del Grupo Parlamentario de MORENA donde exponen que el pasado 7 de julio del 2021 diversos diputados del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, presentaron la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, la leyenda: “2021, Bicentenario de la Creación de la Armada de México”, la cual fue aprobada por la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y posteriormente por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México durante el Tercer Periodo Extraordinario del Tercer Año en la I Legislatura.
- XIII. Que en el oficio señalado en el considerando que antecede, se solicita se someta a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, la aprobación de un acuerdo para la celebración, durante el mes de septiembre, de una Sesión Solemne con motivo de la develación de la leyenda en letras de oro “2021, Bicentenario de la Creación de la Armada de México”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México.

¹ **Secretaría de Marina. 2021.** Gobierno de México. [En línea] Secretaría de Marina, 13 de Septiembre de 2021. [Citado el: 18 de Septiembre de 2021.] <https://www.gob.mx/semar/es/articulos/200-anos-de-la-creacion-de-la-armada-de-mexico-282533?idiom=es>.

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/10/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO “2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO”, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la realización de una Sesión Solemne del Congreso de la Ciudad de México, a verificarse de manera presencial el día 30 de septiembre del año en curso, a las 09:00 horas, con motivo de la develación de la leyenda en letras de oro “2021, Bicentenario de la Creación de la Armada de México”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Se aprueba el siguiente formato para la realización de la Sesión Solemne:

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Honores a la Bandera.
- IV. Posicionamiento de cada Grupo y Asociación Parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente:
 1. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
 2. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
 3. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
 4. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 5. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 6. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 7. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 8. Grupo Parlamentario de MORENA.
- V. Develación de la leyenda en letras de oro “2021, Bicentenario de la Creación de la Armada de México”.
- VI. Himno Nacional.
- VII. Honores a la Bandera.
- VIII. Cierre de la Sesión.

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/10/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO “2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO”, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

TERCERO. Para el desarrollo de manera responsable en el contexto actual de la pandemia y contingencia sanitaria, de la Sesión Solemne con motivo de la develación de la leyenda en letras de oro “2021, Bicentenario de la Creación de la Armada de México” en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, se atenderá al protocolo de salud de prevención ante el contagio del virus SARS-COV-2 que emita la Mesa Directiva.

CUARTO. Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

QUINTO. Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 22 días del mes de septiembre del 2021.

Ernesto Alarcón

**DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA**

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/10/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO “2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO”, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Coordinadora

Dip. María Guadalupe Morales Rubio
Vicecoordinadora

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Christian Damián Von Roehrich de la
Isla
Coordinador

Dip. Ricardo Rubio Torres
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Ernesto Alarcón Jiménez
Coordinador y Presidente de la JUCOPO

Dip. Mónica Fernández César
Vicecoordinadora

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Coordinador

Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. Circe Camacho Bastida
Coordinadora

Dip. María de Lourdes Paz Reyes
Vicecoordinadora

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/10/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO "2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO", EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador

Dip. José Martín Padilla Sánchez
Vicecoordinador

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

Dip. Elizabeth Mateos Hernández
Coordinadora

Dip. Xochitl Bravo Espinosa
Vicecoordinadora

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Dip. Royfid Torres González
Coordinador

Dip. Daniela Gicela Álvarez Camacho
Vicecoordinadora

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/10/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO "2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO", EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.